

Calificación

Banorte P\$2,200.0m	HR AA+ (E)
Santander P\$3,200.0m	HR AA+ (E)
BBVA P\$980.0m	HR AA (E)
Banobras P\$500.0m A	HR AA (E)
Banobras P\$500.0m B	HR AA (E)
Banobras P\$760.0m	HR AA (E)

Perspectiva **Estable**

Contactos

Luisa Adame
Subdirectora de Finanzas Públicas
Analista Responsable
luisa.adame@hrratings.com

Salvador Ulloa
Analista de Finanzas Públicas
salvador.ulloa@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas /
Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings revisó a la baja las calificaciones de seis créditos del Estado de Durango, manteniendo la Perspectiva Estable, celebrados con distintas instituciones financieras

La revisión a la baja de los seis créditos bancarios estructurados (CBE) contratados por el Estado de Durango¹ con distintas instituciones financieras se debe a que el 13 de agosto de 2021, HR Ratings modificó la calificación quirografaria del Estado a HR C colocándola en Revisión en Proceso. La baja en la calificación quirografaria del Estado representó un ajuste cualitativo negativo en las calificaciones de los créditos bancarios estructurados contratados por el Estado. Lo anterior debido a que, de acuerdo con nuestra metodología, en caso de que la calificación de la entidad contratante se encuentre en un nivel inferior de HR BBB-, esto representaría un ajuste cualitativo negativo en la calificación de su deuda estructurada.

La calificación quirografaria se revisó a la baja, en primer lugar, de HR A- a HR D, debido a que, durante el proceso de seguimiento y monitoreo de la calificación crediticia del Estado de Durango, se detectó que el Estado incurrió en un incumplimiento en el pago de financiamientos a corto plazo durante junio y julio de 2021. Esto, al registrarse una falta de pago de capital e intereses de seis créditos de corto plazo con tres instituciones financieras.

En junio y julio de 2021, se reportó un retraso de 15 días en un crédito con Scotiabank por un monto inicial de P\$240.0m y de 10 días en dos créditos con la misma institución cuyo monto inicial fue por P\$100.0m. Adicionalmente, se registró un retraso de 10 días en un financiamiento con Bansí adquirido por P\$220m y, por último, de 14 y 6 días de dos créditos con HSBC cuyos montos iniciales fueron por P\$300.0m y P\$250.0m, respectivamente.

Posteriormente, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR D a HR C, colocándola en Revisión Especial, debido a que el Estado proporcionó a HR Ratings documentación que avala la liquidación del crédito con Scotiabank por P\$240.0m y que el resto de los créditos se encuentran al corriente. Cabe mencionar que estos créditos cuentan con vencimientos entre agosto de 2021 y marzo de 2022.

Por otro lado, HR Ratings mantiene la Perspectiva Estable para los seis créditos bancarios estructurados, ya que los recursos con los que se cubren las obligaciones financieras generadas mensualmente están en línea con nuestros escenarios base y se encuentran aislados de la operación habitual del Estado. Lo anterior se debe a la afectación de la fuente de pago que el Estado hizo a favor de cada uno de los seis créditos en dos Fideicomisos de Pago². Por tal motivo, los recursos se transfieren directamente de la Tesorería de la Federación (TESOFE) a dichos Fideicomisos y una modificación del mecanismo de pago requeriría cambios en los documentos legales de las estructuras de deuda. HR Ratings continuará con el seguimiento de la operación de las estructuras y con el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

¹ Estado de Durango (Durango y/o el Estado).

² Los créditos contratados con Banorte, Santander y BBVA están inscritos en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01513. Los créditos contratados con Banobras están inscritos en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/851-02103.

HR Ratings revisa a la baja los siguientes CBE, de HR AAA (E) a HR AA+ (E) manteniendo la Perspectiva Estable:

1. CBE contratado con Banorte³ por un monto inicial de P\$2,200.0m.
2. CBE contratado con Santander⁴ por un monto inicial de P\$3,200.0m.

Los siguientes CBE se revisan a la baja de HR AA+ (E) a HR AA (E) manteniendo la Perspectiva Estable:

3. CBE contratado con BBVA⁵ por un monto inicial de P\$980.0m.
4. CBE contratado con Banobras⁶ por un monto inicial de P\$500.0m (A).
5. CBE contratado con Banobras por un monto inicial de P\$500.0m (B).
6. CBE contratado con Banobras por un monto inicial de P\$760.0m.

La última acción de calificación para los créditos bancarios estructurados contratados con Banorte, Santander y BBVA fue el 25 de noviembre de 2020, en donde para los créditos de Banorte y Santander se ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable y para el crédito de BBVA se ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. La última acción de calificación para los tres créditos contratados con Banobras fue el 22 de diciembre de 2020, en donde se asignó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. Los reportes de calidad crediticia, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en www.hrratings.com.

³ Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

⁴ Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander)

⁵ BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA).

⁶ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

Glosario

Aportaciones Federales (Ramo 33). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas con el objetivo de fortalecer sus presupuestos en materia de educación, salud y asistencia social. La distribución de estos recursos se da mediante ocho fondos, de los cuales el FORTAMUN, FAISE, FAISM, y FAFEF pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor máximo de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito contratado o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁷, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Primaria (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁷ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Finanzas Públicas Quirografarias / Soberanos

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1253 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Dirección General de Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 55 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
Criterios Generales Metodológicos, octubre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior

Banorte P\$2,200.0m: HR AAA (E) | Perspectiva Estable
Santander P\$3,200.0m: HR AAA (E) | Perspectiva Estable
BBVA P\$980.0m: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable
Banobras P\$500.0m A: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable
Banobras P\$500.0m B: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable
Banobras P\$760.0m: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación

Banorte P\$2,200.0m: 25 de noviembre de 2020
Santander P\$3,200.0m: 25 de noviembre de 2020
BBVA P\$980.0m: 25 de noviembre de 2020
Banobras P\$500.0m A: 22 de diciembre de 2020
Banobras P\$500.0m B: 22 de diciembre de 2020
Banobras P\$760.0m: 22 de diciembre de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.

Enero 2012 a junio de 2021.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas

Información proporcionada por el Estado y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).

Calificación contraparte L.P. otorgada a HSBC por Moody's en Aaa.mx y a Santander en Aaa.mx

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)

N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificador www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.



**Credit
Rating
Agency**

Estado de Durango

Créditos Bancarios Estructurados

Finanzas Públicas
13 de agosto de 2021

*A NRSRO Rating**

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).